



**PLAN DE GOBIERNO**

**ALFREDO BOCANEGRA VARÓN**  
**ALCALDE DE IBAGUÉ**  
**2020 – 2023**

**#IbaguéRenacerá**

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| ¿Quién es Alfredo Bocanegra? .....      | 3  |
| Nuestra filosofía .....                 | 5  |
| Mi deseo para Ibagué .....              | 7  |
| ¿Cómo esta Ibagué? .....                | 8  |
| Principios estratégicos.....            | 11 |
| Ejes para el desarrollo .....           | 12 |
| I.    Ibagué, Ciudad Facilitadora ..... | 13 |
| II.   Ibagué Se Mueve .....             | 16 |
| III.  Ibagué Bien Educada .....         | 17 |
| IV.  Ibagué, Primero la Vida .....      | 18 |
| V.   Ibagué se abre campo.....          | 21 |

## ¿Quién es Alfredo Bocanegra?

En la ciudad de Ibagué, nací el 4 de Julio de 1964. La Universidad Católica de Colombia me confirió el título de Abogado el 1 de diciembre de 1995. En la Universidad Nacional de Colombia me especialicé en Instituciones Jurídico-políticas y Derecho Público con la tesis "Proceso Constitucional del Estado Social de Derecho en Colombia". La Università Degli Studi Di Salerno, de Italia me otorgó el título de Magister en Ciencia Política, Integración y Paz.

En la actualidad, soy Candidato a PhD en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia.

Por elección popular me desempeñé como Concejal de la Ciudad de Ibagué, y Presidente de esta Corporación en 1998. Lideré el debate que impidió la concesión de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P Oficial. Redacté con el aporte de profesores y estudiantes de Ingeniería Forestal, Agronómica y Arquitectura, el Estatuto Ecológico de Ibagué.

A nivel regional, desempeñé las funciones de Secretario de Gobierno del Tolima, y Gerente de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P Oficial.

En el Periodo Constitucional 2010 – 2014, representé al Departamento del Tolima en la Cámara de Representantes, integrando la Comisión Primera de Asuntos Constitucionales, siendo autor en el Acto Legislativo 03 de 2011 del Parágrafo del Artículo 334 de la Constitución Política de Colombia que **salvaguardó la Acción de Tutela** en especial en materia de salud, frente al incidente de sostenibilidad fiscal.

Autor –así mismo –del Artículo 356A del Código Penal que tipifica los disparos al aire, tendiente a proteger especialmente la vida e integridad de los niños víctimas potenciales del este flagelo.

Único Congresista tolimense ponente de la Ley 1448 de 2011, Ley de víctimas y Restitución de Tierras. Fui vehemente defensor y ponente de la Ley 1480 de 2014 conocida como 'Ley Jineth Bedoya', por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno.

Laboralmente me he desempeñado en los cargos de Procurador Judicial II de la Procuraduría General de la Nación, Vicepresidente Jurídico de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, y durante 14 meses Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Durante cerca de dos décadas, he sido docente universitario de Pregrado y Posgrado, defensor de la libertad, y de una democracia para todos.

## Nuestra filosofía

Ibagué, requiere como base fundamental de administración, el respeto. Entender que el respeto debe de convertirse en el motor de todas nuestras causas. Respeto hacia sus ciudadanos, hacia la administración, hacia la ejecución y materialización de los deseos de los Ibaguereños. Respeto por su campo, por su territorio y por su historia. Al cumplimiento de lo anterior, lo llamaremos *buenas maneras*.

Las buenas maneras de relacionarnos como sociedad, como actores del desarrollo estratégico de la ciudad. Buenas maneras en cuanto a la apropiación de nuestra territorialidad. Buenas maneras de generar lazos afectivos entre los ciudadanos y su administración.

Entendemos que el ejercicio de lo político, es puramente un mandato legal y legítimo. Sustancialmente, la ciudadanía es el elemento central del mandato al cual se le encomienda al *mandatario*. Es por ello que nuestra filosofía radica en el cumplimiento de –no solamente las expectativas de ciudad –si no también, de los anhelos de cumplir su mandato, un mandato de un buen gobierno.

Creemos profundamente en la dignidad humana y su potencialización. Las buenas maneras requieren a su vez una forma de justicia que afirma la dignidad e igualdad humana desde la diferencia<sup>1</sup>. Llevaremos a cabo a nivel ejecutivo **la filosofía Ubuntu**, propia de nuestra concepción ideológica y pragmática, de la cual el Estado y –en este caso –la administración municipal, debe de preocuparse mas por la solidaridad, la justicia, la equidad, pero ante todo la lealtad y la fidelidad ante la palabra dada: hacer que las cosas se hagan.

-----

1 Tomado de: Ubuntu: Paradigma para la Colombia Renaciente. En: <https://www.partidocolombiarenaciente.co/web/ubuntu/> Recuperado el 6 de Julio de 2019

En segundo momento, el respeto para con la actividad administrativa será fundamental. Parafraseando al Ex Presidente Rafael Reyes, estamos convencidos de que la ciudad requiere más administración y menos política.

Entendemos que la ciudadanía afronta un preocupante descontento hacia sus administradores. Creemos que el activísimo político dentro de la administración debe de ser reducido a su más mínima expresión, al punto de eliminarlo. La ciudad requiere más administración. Más planeación, mas priorización, más ejecución, más supervisión y más evaluación. A lo anterior, lo llamaremos *buenas prácticas*.

Y es que precisamente el descontento ciudadano no es para menos. Una ciudad donde no se prioriza, no ejecuta y no supervisa esta condenada a un matrimonio entre la corrupción y la justificación de la mentira.

Las buenas prácticas exigen un comportamiento especial de los funcionarios públicos y de la misma administración. Creemos que la administración debe de llevar a cabo una aproximación practica de los planteamientos del Psicólogo Estadounidense John Watson, del cual la conducta humana se estudia a partir de estímulos<sup>2</sup>, en este caso, estímulos de eficiencia, de productividad y de cumplimiento. Las buenas prácticas en contratación y en administración serán parte de la columna vertebral de nuestro gobierno.

-----

2 Pellón, R. (2013). Watson, Skinner y algunas disputas dentro del conductismo. Revista Colombiana de Psicología, vol. 22(2), p.390.

## Mi deseo para Ibagué

Distribuidos en trece (13) comunas en la zona urbana lo que equivale a **4.469 Has 3468 M2**, y diecisiete (17) corregimientos en la zona rural, se encuentra un territorio rodeado de montañas, circundado de una extensa zona rural, potencial riqueza hídrica, diversos pisos térmicos y variada agricultura, que conforman **140.592 Has 4272 M2** lo que constituye cerca del 95% del territorio, frente a un escaso 5%, poseedor de un valioso recurso humano <sup>3</sup>.

Desde niño he vivido la ciudad, la he visto crecer, progresar, he percibido la ansiedad de sus ciudadanos ante el estancamiento de su desarrollo, pero jamás la he visto rendirse frente a las aspiraciones de un mejor vivir. Deseo compartir la visión de que nuestro territorio que no debe fenecer si no **RENACER**.

Me preocupa el distanciamiento entre ciudadanos y administración, a consecuencia de las malas maneras en el relacionamiento administración - administrados.

Como académico sé que solo se puede atacar y resolver lo que se investiga, estudia y conoce, que es indispensable comparar, es decir medir los desempeños, que la ciudad no puede solo desplazarse sobre sus extremidades si no que es necesario al igual que las ciudades con buenos y hasta excelentes indicadores en Colombia, la ciudad de Ibagué, debe fortalecer su **Planeación**, determinar con celeridad y buenas practicas, el orden de lo sustancial sobre lo adjetivo, al decir de Adela Cortina, **“Administrar es Priorizar”** <sup>4</sup>. En mi desempeño en lo público el reconocimiento que más valoro es de ser considerado un Ejecutor, es decir **Hacer que las Cosas se Hagan, Supervisar** con deber de cuidado y acompañamiento ciudadano, **dar y exigir resultados, Evaluar** los mismos, resolver contingencias e imprevistos y adoptar planes de mejoramiento.

-----

3 Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial ajustado 2014-2020

4 Cortina A. (1986). Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica. Tecnos.

## ¿Cómo esta Ibagué?

Para el año 2019, Ibagué cumplirá 469 años de fundación. Cerca de cinco siglos de transformaciones sociales, políticas y arquitectónicas. Sin embargo, y a pesar de su posición geográfica privilegiada, de su variedad de pisos términos y clima, el desarrollo económico no ha rodado bajo los mismos rieles de tales transformaciones.

En términos poblacionales, Ibagué se mantuvo en cifras reducidas hasta los primeros años del siglo XX, cuando su población estaba cercana a los 31.000 habitantes. Fue a partir de la década de los años 60 del siglo pasado cuando la ciudad pasó de 100 mil habitantes, debido al desplazamiento de las gentes venidas del campo.<sup>5</sup>

Según proyecciones de población con base al Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE, para el año 2019 Ibagué contara con 574.568 habitantes aproximadamente. **De los cuales 295.692 son mujeres, lo que representa un 51,4%, y cerca de 278.876 son hombres, lo que equivale a un 48,5%.** Además, entre los 18 y los 54 años de edad, Ibagué cuenta con 320.826 habitantes aproximadamente, lo que significa el 55,8% de la población total.

En este crecimiento demográfico, la ciudad ha logrado avanzar en términos culturales, educativos, agropecuarios, entre otros. Sin embargo, el panorama no es el mismo para el desarrollo económico, la generación de empleo y la productividad de la ciudad en comparación con la región.

-----

5 Tomado de la Biblioteca virtual del Banco de la República. En: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-235/ibague-ciudad-musical>. Recuperado el 6 de Julio de 2019

**Empero, la pobreza, la desigualdad y el desempleo siguen siendo los principales obstáculos de un verdadero desarrollo económico de la ciudad.** Aproximadamente la población de Ibagué con relación a la línea de pobreza representa el 17,3% y la pobreza extrema se sitúa en un 2,4%.

De igual manera, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, la incidencia de la pobreza monetaria en Ibagué es del 18,1% frente a un 27% a nivel nacional. Es decir, el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza en relación a la población total de la ciudad. Frente a desigualdad, Ibagué se sitúa por debajo del Índice de Gini con 0,429, es decir, muy homogenizado con relación a las variaciones de años anteriores.

Al mismo tiempo, las cifras de desempleo son desalentadoras. Para el trimestre móvil Enero – marzo de 2019, **Ibagué con el 18,6 % es la tercera ciudad del país con mayor desempleo**, seguida escasamente por Armenia y Quibdó. Lo que significa que, en cuanto al mismo periodo del año anterior, Ibagué aumentó alrededor de 2 puntos porcentuales.

Y es que justamente el desempleo viene en constante aumento debido a las constantes barreras que existen para el establecimiento de negocios y la generación de empleo. Según el ***Doing Business***, el indicador del Banco Mundial que proporciona medición sobre facilidad de hacer negocios, Colombia ocupa el puesto 65 entre todos los países del mundo con mayor facilidad para hacer negocios, por encima de naciones como Luxemburgo y Costa Rica. Es decir, que, en comparación con todos los Estados del mundo, Colombia ofrece buenas condiciones para hacer negocios.

Desafortunadamente a nivel nacional, Ibagué no comparte las mismas características mencionadas con antelación. **Según los datos del Doing Business Subnacional en Colombia, nuestra ciudad ocupa el puesto 26 entre las 32 ciudades con mejor ambiente para realizar actividades económicas.** Es decir que con base al DTF Score (Distance to Frontier and Ease of Doing Business Ranking), Ibagué con 65,39 frente a un 73,43 de Manizales –la cual según el mismo indicador es la ciudad con mejor clima para hacer negocios), nuestra ciudad es

apática al establecimiento de negocios, y por ende a la generación de empleo y de ingresos.

Y es que justamente, los sectores que logran dinamizar la economía a nivel local, se encuentran con una serie de obstáculos para su permanencia en la ciudad. Por ejemplo, siguiendo el mismo indicador del Banco Mundial, **Ibagué ocupa el último puesto del país en ciudades con mayores trabas en el manejo de los permisos de construcción**, logrando cifras tan alarmantes como la de aproximadamente 563 días para obtener una licencia de construcción, mientras que en Ciudades como Manizales, este tiempo se reduce a 114 días <sup>6</sup>.

Si se quisiera analizar con mayor profundidad, los datos seguirán mostrando un problema real. Por ejemplo, según el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, para el 2019, **Ibagué ocupa el puesto 16 en materia de competitividad** con medición en sectores como la infraestructura y equipamiento, sostenibilidad ambiental, salud, educación básica, media y superior, entre otros temas. Es decir que, frente a otras ciudades del país, Ibagué se encuentra muy por debajo de lograr obtener rentabilidad en el mercado.

Ante este panorama, y luego de recorrer las calles, los barrios, las veredas y las comunas de nuestra ciudad por años, encontramos que Ibagué requiere solucionar urgentemente **tres problemas principales: El desarrollo económico, el empleo y la generación de ingresos**.

Es por eso que planteamos una revolución de las cosas pequeñas, creemos que Ibagué necesita victorias tempranas, y es por ello que buscaremos que nuestra ciudad se convierta en una ciudad facilitadora de la inversión privada, donde a formula de solución, creemos el colchón del inicio del verdadero desarrollo que, como ciudad multidimensional, requiere Ibagué.

-----

<sup>6</sup> Tomado del Indicador *Doing Business del Banco Mundial: Facilidad para hacer negocios en Ibagué*. Recuperado de: <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/colombia/sub/ibague>

Y justamente en esta revolución de las cosas pequeñas y con base en los recorridos que hemos hecho por nuestra ciudad a lo largo de cerca de 37 años de experiencia en lo público, planteamos cinco ejes para el desarrollo de nuestra ciudad: *Ibagué Ciudad Facilitadora, Ibagué Se Mueve, Ibagué Bien Educada, Ibagué Primero la Vida e Ibagué, se abre campo.*

### **Principios estratégicos**

- Gobernar en la calle
- Renacerá la diversidad y el pluralismo como núcleo de una cultura de tolerancia y respeto.
- Renacerá la familia y sus valores en todas sus expresiones.
- Renacerá los derechos de la mujer y la equidad de género. Propendemos por la formación de mujeres líderes y auténticas. Nuestro gobierno estará integrado por 51% de mujeres en cargos directivos y de ordenación del gasto.
- Renacerá la búsqueda incansable de la Paz como compromiso de la sociedad colombiana. Reconocemos la paz y la libertad como anhelos superiores de la nación.
- Renacerá la igualdad y la equidad. Trabajaremos para erradicar cualquier síntoma de discriminación por religión, raza, orientación sexual, entre otros.
- Renacerá el desarrollo rural integral.
- Renacerá la inversión privada como eje catalizador del desarrollo económico.
- Renacerá la lucha por la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad a su mínima expresión.
- Renacerá el deporte, la recreación y la actividad física como mecanismo de lucha contra las drogas. Ibagué entrenará para la vida.
- Renacerá la participación social en la construcción de un proyecto común de ciudad.
- Renacerá la inclusión social. No se permitirá ninguna forma de exclusión y/o segregación.

Como pacto fundamental: **#IbaguéRenacerá** en la medida en que cada Ibaguerense asuma su compromiso y el llamado a trabajar juntos por la ciudad que merecemos y podemos tener.

## Ejes para el desarrollo

Los ejes que a continuación vamos a presentar, es el resultado de no solo cerca de 37 años de experiencia en el sector público, sino también del contacto permanente con la ciudadanía, de escuchar sus necesidades, de entender sus problemáticas, de comprender que la ciudad no va por buen camino y finalmente, de poner al servicio de la ciudadanía todo nuestro conocimiento, toda nuestra experiencia, pero ante todo, de convocar a cada ciudadano a devolverle a nuestra ciudad, todo lo que ella nos ha dado.

Esta propuesta es una constante construcción fruto del deseo y el anhelo de jóvenes, artistas, empresarios, emprendedores, comerciantes, de adultos, indígenas, campesinos y finalmente es una propuesta diseñada por todo aquel que ama nuestra ciudad.



## I. Ibagué, Ciudad Facilitadora

Estamos convencidos que los mayores desafíos de la ciudad son los de impulsar la generación de empleo y el mantenimiento del emprendimiento efectivo. Estos serán nuestra bandera de gobierno. El panorama de nuestra ciudad nos arroja estadísticas bastantes desalentadoras. Por ejemplo, en nuestra ciudad la tasa de desempleo 18,6%; a su vez, la tasa global de participación 64,5%; mientras que la tasa de ocupación 52,5% y la tasa de subempleo objetivo es del 11,1% <sup>7</sup>.

| Enero - marzo 2019            |             |             |             |             |             |             |              |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Dominio                       | TGP         | TO          | TS (subj)   | TS (obj)    | TD (2019)   | TD (2018)   | Variación TD |
| Quibdó                        | 56,6        | 44,3        | 14,0        | 3,4         | 21,6        | 19,1        | +            |
| Armenia                       | 65,1        | 52,5        | 23,1        | 9,3         | 19,4        | 16,7        | +            |
| <b>Ibagué</b>                 | <b>64,5</b> | <b>52,5</b> | <b>24,2</b> | <b>11,1</b> | <b>18,6</b> | <b>14,8</b> | <b>+</b>     |
| Florencia                     | 60,3        | 49,4        | 18,7        | 6,7         | 18,0        | 13,8        | +            |
| Cúcuta AM                     | 58,2        | 48,0        | 26,5        | 12,4        | 17,4        | 19,5        | -            |
| Riohacha                      | 60,6        | 50,2        | 26,5        | 17,7        | 17,1        | 14,5        | +            |
| Valledupar                    | 62,0        | 51,9        | 16,2        | 8,5         | 16,3        | 15,5        | +            |
| Tunja                         | 61,1        | 52,6        | 24,0        | 9,5         | 14,0        | 10,6        | +            |
| Villavicencio                 | 66,2        | 57,0        | 17,8        | 7,9         | 14,0        | 13,5        | +            |
| Manizales AM                  | 57,6        | 49,7        | 14,7        | 5,7         | 13,7        | 12,9        | +            |
| Cali AM                       | 67,5        | 58,3        | 28,6        | 13,3        | 13,5        | 13,0        | +            |
| Medellin AM                   | 64,4        | 55,8        | 22,0        | 9,5         | 13,5        | 13,2        | +            |
| Bogotá DC                     | 69,5        | 60,2        | 26,9        | 11,5        | 13,4        | 11,7        | +            |
| Popayán                       | 59,0        | 51,2        | 26,7        | 11,1        | 13,3        | 12,3        | +            |
| Montería                      | 62,6        | 54,5        | 13,3        | 7,5         | 13,0        | 10,2        | +            |
| <b>Total 23 ciudades y AM</b> | <b>65,5</b> | <b>57,1</b> | <b>24,7</b> | <b>10,8</b> | <b>12,9</b> | <b>12,0</b> | <b>+</b>     |
| <b>Total 13 ciudades y AM</b> | <b>65,9</b> | <b>57,6</b> | <b>25,0</b> | <b>10,8</b> | <b>12,7</b> | <b>11,9</b> | <b>+</b>     |
| Neiva                         | 62,5        | 54,9        | 17,3        | 10,1        | 12,1        | 12,2        | -            |
| Bucaramanga AM                | 66,6        | 59,0        | 20,3        | 8,8         | 11,4        | 9,7         | +            |
| Sincedejo                     | 67,5        | 59,8        | 30,5        | 11,0        | 11,4        | 10,8        | +            |
| Santa Marta                   | 61,3        | 54,3        | 24,4        | 10,2        | 11,3        | 8,8         | +            |
| Pasto                         | 61,0        | 54,4        | 28,5        | 8,4         | 10,8        | 10,6        | +            |
| Pereira AM                    | 63,8        | 57,8        | 12,7        | 6,5         | 9,4         | 10,7        | -            |
| Barranquilla AM               | 65,1        | 60,2        | 29,0        | 13,5        | 7,4         | 8,6         | -            |
| Cartagena                     | 54,4        | 50,7        | 25,2        | 7,6         | 6,8         | 8,6         | -            |

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

(+) (-): Aumento o disminución de la TD del trimestre de cada ciudad frente al mismo periodo del año anterior.

\*El total de las 23 ciudades no incluye San Andrés por tener una distribución de la muestra diferente.

Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares. Marzo de 2019

Por su parte, a nivel Nacional los servicios comunales y sociales, junto con la construcción, el comercio, hoteles y restaurantes registran la mayor distribución porcentual y contribución de la población ocupada por ramas de actividad <sup>8</sup>.

-----

8 Tomado de la Gran Encuesta de Hogares, Boletín Técnico: Principales indicadores del mercado laboral: Recuperado el 8 de Julio de 2019 de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_mar\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_19.pdf)

En virtud de todo lo anterior, nuestro primer eje **Ibagué, Ciudad Facilitadora de la Inversión Privada** está enfocado en recuperar la credibilidad del municipio hacia las empresas y por supuesto hacia los ciudadanos.

- Buscaremos reducir los indicadores en aspectos como desempleo, desigualdad y pobreza, mientras que, a su vez, lucharemos por aumentar los niveles en áreas como competitividad, productividad, facilidad de hacer negocios, gestión de empleos y sostenimiento del emprendimiento local, convirtiéndolo en efectivo y próspero, pues a corte del 31 de diciembre de 2018, estas últimas significaron cerca del 99% de la participación en la clasificación de las nuevas matrículas mercantiles registradas, según la Cámara de Comercio de Ibagué.

**Tabla 6. Clasificación de las nuevas matrículas por tamaño – 2018**

| Tamaño       | Número de Empresas | Participación en el total de empresas | Capital (\$)          | Participación en el capital |
|--------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Micro        | 5.761              | 99,64%                                | 25.302.505.144        | 53,44%                      |
| Pequeña      | 20                 | 0,35%                                 | 17.396.079.868        | 36,74%                      |
| Mediana      | 1                  | 0,02%                                 | 4.649.927.431         | 9,82%                       |
| Grande       | -                  | -                                     | -                     | -                           |
| <b>Total</b> | <b>5.782</b>       | <b>100%</b>                           | <b>47.348.512.443</b> | <b>100%</b>                 |

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué (2019)

- Para dar cumplimiento a nuestra meta, buscaremos la creación de una gran **I.D.E.A.A (Integración para el Desarrollo del Empresariado, la Academia y la Administración)**, que a su vez servirá de plataforma para que exista una verdadera correlación de intereses y objetivos entre cada uno de los sectores y con ello lograr disminuir sustancialmente el divorcio que existe actualmente entre los Gremios Económicos y la administración municipal.
- Le apostamos a una política de fomento del emprendimiento fuerte y robusta. Por ello, buscaremos establecer dentro de las estrategias de inversión del municipio, *El Banco de las Oportunidades* con tasas preferenciales, justas y asequibles a los microempresarios de la ciudad y a su vez **desincentivar radicalmente el uso y abuso de los créditos informales como los “gota a gota”** que tanto daño le están haciendo a nuestras familias.

- Motivaremos a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), junto a la Empresa de energía del Grupo Argos y operador de energía de Ibagué CELSIA S.A, para establecer mesas de trabajo conjuntas entre la ciudadanía, la administración y la empresa en aras **de buscar tarifas justas a favor de los ciudadanos y empresarios de la ciudad.**
- **Toda la administración municipal deberá facilitar el mantenimiento de las actuales empresas y el establecimiento de nuevas compañías** que deseen invertir en la ciudad mediante tramites cortos y ágiles.
- Buscaremos **reducir sustancialmente los tiempos en los mecanismos para realizar negocios, como por ejemplo las licencias de construcción.**
- Impulsaremos una verdadera política de Ciencia, Tecnología e Innovación, principalmente enfocada a las iniciativas de jóvenes y mujeres.
- Promocionaremos la Incorporación del talento humano de nuestras Universidades locales en investigación pertinente con el territorio local.
- Impulsaremos estrategias de turismo y cultura como: **Vamos de paseo... ¡Que Ibagué Pone la Música!** y **No te pases de la línea ¡Quédate en Ibagué!** Se motivará la creación de Bulevares de la música donde exista variedad de géneros.

## II. Ibagué Se Mueve

Ibagué necesita con urgencia el documento CONPES de movilidad y con esto avanzar en la ejecución del Sistema Estratégico de Transporte Público. Sin embargo, la ciudad atraviesa por una serie de obstáculos no solo a lo que se desea implementar, sino también a la infraestructura actual.

En virtud de lo anterior, Ibagué **RENACERÁ** en infraestructura vial, articulado con el concepto de desarrollo humano, junto con una verdadera movilidad con regulación, monitoreo y gestión de vigías ciudadanos.

- Estructuraremos y actualizaremos los seis proyectos de infraestructura para la movilidad que la ciudad requiere. **De estos ejecutaremos al menos dos de ellos.**
  
- Racionalizaremos el uso de las actuales vías y **haremos un piloto de contraflujo por la Avenida Quinta en horas pico.**
  
- **Erradicaremos** los obstáculos para la movilidad.
  
- **Promoveremos** la inversión en cultura ciudadanía e inteligencia vial.
  
- **Promocionaremos** el uso de las tecnologías limpias de transporte.

### III. Ibagué Bien Educada

Como línea central, construiremos una política de Educación para el Civismo y la Paz, donde prime la restauración de la memoria histórica y los valores del **SER** ibaguereño. Articularemos estrategias entre la administración y la academia para **rescatar el civismo, la tolerancia y la libertad** en todas las esferas de la sociedad, como la familia, la escuela, la vida laboral y el ocio.

En la actualidad, Ibagué cuenta con 79.577 alumnos en el sistema oficial de educación del municipio, de los cuales 6.925 se encuentran las Instituciones Educativas del sector rural. Mientras que en el sector privado se encuentran 27.929 alumnos en el casco urbano, y 152 en el sector rural, para un total de 28.081 alumnos. Por otra parte, la ciudad cuenta con 59 Instituciones Educativas distribuidas en 221 sedes y 161 Colegios Privados. Además de 3.246 docentes y 366 administrativos.

Ante este panorama, buscaremos convertir a Ibagué en la capital de la lógica y la expresión creativa de los niños, mediante la vinculación de la familia en el proceso formativo integral de los educandos, de la siguiente manera:

- Acceso con permanencia digna en la educación básica, media, secundaria de todos los niños, niñas y adolescentes desde el primer grado de formación.
- Promocionaremos una alimentación escolar digna con supervisión de nutricionistas, padres de familia y organismos de control.
- Impulsaremos la jornada complementaria con fundamentación en deportes, teatro, música, danza, pintura, entre otros.
- Fortaleceremos la preparación para las pruebas Saber 11 (ICFES), realizando constantes simulaciones y reforzamiento especialmente en áreas como **Lectura Crítica e inglés**.

## IV. Ibagué, Primero la Vida

En nuestra administración, diseñaremos la estrategia *Ibagué CP/11*, donde apelando al artículo 11 de nuestra Carta Magna “**El Derecho a la vida es inviolable**”. Creemos profundamente que la vida se debe de proteger en todos sus momentos, al igual que nos desconcierta el hecho de que en el año 2018, se registraron 442 intentos de suicidios<sup>9</sup>, es decir que por día se registraron 1.21 intentos de autoeliminación. En el 2018, cada día un ibaguereño en promedio intento acabar con su vida. En un país que tiene tan altos índices de violencia esto es un hecho incomprensible psicológica y humanamente.

Por lo anterior, **proponemos mitigar con todo el aparato estatal los factores de intentos junto con el establecimiento y la lucha contra los mecanismos usados en los suicidios consumados**, como el envenenamiento con cianuro, plaguicida, pesticida, insecticida o cualquier otro que arroje los resultados de toxicología, además de ahorcamiento, intoxicación por psicofármacos, antidepresivos, precipitaciones o uso de armas de fuego, entre otros.

**Creemos que el suicidio no es una enfermedad, sino una consecuencia de uno real.** Y es en este punto que creemos que este es un problema que no se ha abordado con la suficiente importancia que debería tener y por lo tanto **crearemos y pondremos en funcionamiento una Política Pública real y efectiva de prevención del suicidio** con acompañamiento de Psicólogos y estudiantes de esta profesión de nuestras universidades en las 13 comunas y en los 17 corregimientos.

Por otro lado, creemos que dentro del eje *Ibagué, primero la vida*, la protección del ciudadano es un vector de importancia. Por ello **impulsaremos una agenda común entre la administración y la Policía Metropolitana** bajo el lema “**En Ibagué, nos cuidamos entre todos**”, la cual será nuestra *Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana*.

-----

9 Datos oficiales de la Secretaria de Salud Municipal 2019

En nuestra administración la vida también se protege con seguridad y convivencia ciudadana. Con esto lograremos:

- Reducción en la tasa de hurtos a personas, a residencias y a vehículos
- Reducción de riñas y peleas por falta de tolerancia
- Junto con la Policía y las FF.MM buscaremos la desarticulación de las bandas criminales y su judicialización, entre otros temas.

Brindaremos una agenda de educación para la prevención del delito, a través de talleres comunitarios, manejo de líneas de emergencias, promoción efectiva de las redes de participación cívica, de las cuales como producto surjan mecanismos efectivos para la reducción sustancial de la actividad delictiva. **Promoveremos una política pública contra la fabricación, producción, distribución y consumo de estupefacientes.**

- Buscaremos la promoción de un **Centro Estratégico de Monitoreo Ciudadano**, donde se articule el sistema de vigilancia pública con los sistemas privados y desde allí se opere la red de seguridad de Ibagué, con especial atención en parques, zonas verdes e instituciones educativas.

La protección de la vida a su vez, exige una política clara de **Integración, Desarrollo y Dignificación Social**. Por ello, tendremos una agenda efectiva de protección social donde la estrategia “**los Niños y los Adultos Mayores, los más vulnerables, los más priorizables**”, sea una bandera del desarrollo social.

Entendemos que la vida es un proceso integral, donde se empieza por la familia, se continua en la comunidad y se afianza en la escuela como elemento del sistema social. Por ello, **las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales**, son el escenario posterior a la familia, donde se desarrollan capacidad de asociatividad, integración y desarrollo social en el marco de su actividad pública como **conectores sociales**. Por ende, buscaremos que estos espacios sean apoyados con proyectos productivos y promoción de escuela de liderazgo bien sea fruto de sus propias decisiones en espacios de concertación como lo establece la normatividad local.

## **INTEGRACIÓN SOCIAL**

En la Ibagué que renace, buscaremos la una agenda pública de integración social con libertad, autonomía e inclusión, donde se articulen grupos poblacionales étnicos - culturales, campesinado prospero, indígenas, habitantes de calle y población en situación de calle, población en situación de discapacidad, y de diversidad sexual.

Fortaleceremos la Casa LGBTI, y buscaremos crear el Centro de Información y Caracterización Social, donde se permita acceder a la oferta institucional de la administración y se brinde mecanismos de comunión, observación y progreso. Para esto, buscaremos e incentivaremos la investigación social en innovación que permitan mejorar la calidad de vida de estos sectores.

**Como política de dignificación social, reconocemos la dignidad de cada Ibaguereño y por tal razón, no se permitirá ninguna expresión discriminatoria.**

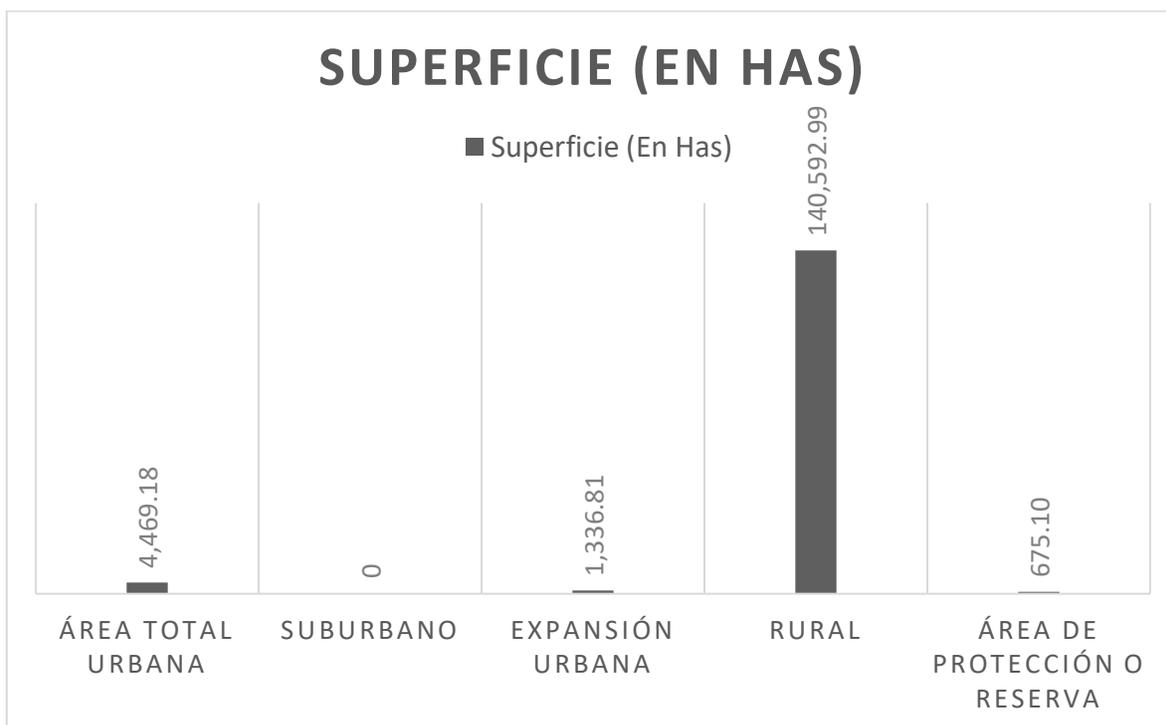
## **PROTECCIÓN ANIMAL**

Nuestra política de protección a la vida, no solo reconoce a la del ser humano, sino que también la de los animales. Por ello, **Ibagué será una ciudad que avance en cuanto al trato y protección de los animales desde la fauna callejera, salvaje y doméstica.** Realizaremos acompañamiento a los Centros de Protección Animal y buscaremos el fortalecimiento de las iniciativas del Hospital Veterinario de la Universidad del Tolima.

Promover las campañas de vacunación, esterilización, desparasitación y cuidado, gratuitas en las Instituciones Educativas, barrios y Corregimientos y Veredas. **En Ibagué, no permitiremos las corridas de toros, peleas de gallos o cualquier otro espectáculo que involucre la vida de un ser vivo.**

## V. Ibagué se abre campo

Ibagué es una ciudad rica en zona rural. Contamos con una extensión de **140.592 Has 4272 M2 en el sector rural**. Lo que equivale al 95% del territorio. Empero, según proyecciones del DANE, inversamente alberga el 5% de la población total con 31.013 habitantes aproximadamente.



Fuente. Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa de Ibagué

Por ende, proponemos:

- Ofreceremos un mantenimiento constante y efectivo de vías y acueductos rurales.
- Brindaremos fomento al emprendimiento rural a través de estrategias de asociatividad y/o cooperativismo.
- Apoyaremos la construcción y mejoramiento de vivienda, instalación de gas, certificación orgánica, entre otros.

- Fomentaremos los cultivos productivos que promuevan la diversificación y transformación del campo.
- Promoveremos la transformación agroindustrial de Ibagué.
- Ofreceremos una agenda económica y competitiva de cafés especiales.

Aunado a lo anterior promoveremos una lucha frontal contra la deforestación y una constante protección de las cuencas hidrográficas. **NO PERMITIREMOS QUE NUESTRA ZONA RURAL SE AFECTE.**

En consecuencia, mantendremos la defensa del agua como motor de la vida y del territorio.